



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE METEPEC, HIDALGO

ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

MANUAL ORGANIZACIONAL

MARZO 2026

Expedido en el Municipio de Metepec, Hidalgo

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO METEPEC HIDALGO, CP 43400

TEL: 774 745 51 00 / presidencia@metepechidalgo.gob.mx

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo Artículo 56 fracción I inciso b) y fracción II inciso a) en donde se indica; las dependencias de la Administración Pública Municipal deberán contar con manuales de organización, servicios y procedimientos y otros instrumentos para mejorar el desempeño de la administración.

De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo 2024—2027, el Presidente Municipal Constitucional de Metepec, el C. Juan Antonio Franco Ortiz, establece el compromiso de hacer eficientes los servicios públicos, teniendo la certeza de contar con un gobierno municipal transparente y cercano a la gente.

Derivado de lo anterior, el presente manual tiene como objetivo, dotar a los funcionarios públicos de un instrumento que permita hacer más eficiente los trámites y servicios, así como los procesos internos, encaminando sus objetivos, estrategias, acciones y políticas públicas. Por ello, su organización y sistema de trabajo deben revisarse y modernizarse constantemente, a fin de garantizar una gestión pública eficiente y moderna.

MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.
- Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
- Bando de Policía y Buen Gobierno de Metepec, Hidalgo.
- Reglamento Interior de Gobierno Municipal de Metepec, Hidalgo.
- Ley para la Protección al Ambiente en el Estado de Hidalgo.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y La Protección al Ambiente.
- Ley General de Vida Silvestre.
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos
- Reglamento Para la Protección al Medio Ambiente del Municipio de Metepec.

MISIÓN Y VISIÓN

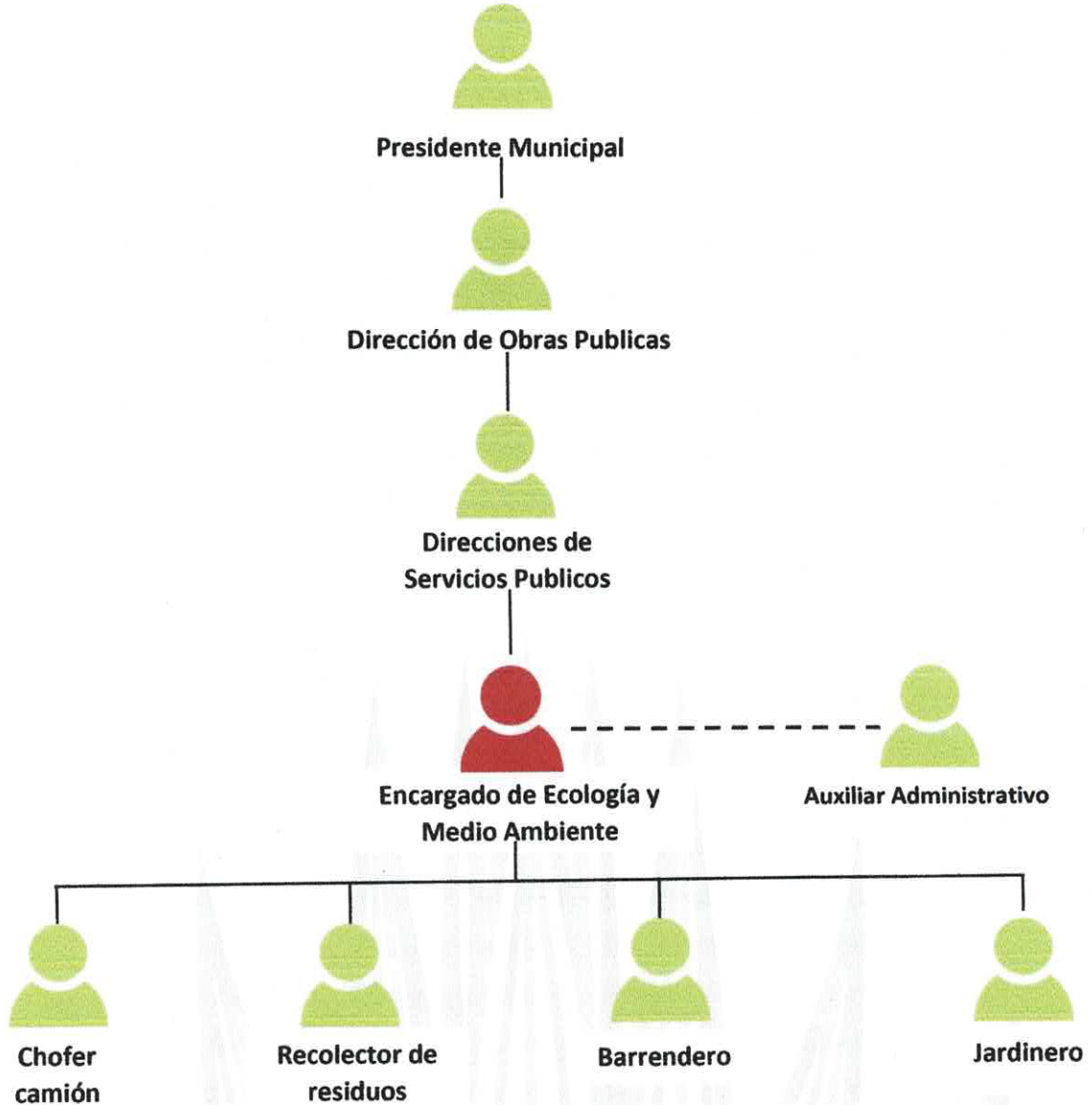
Misión

Vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental a efecto de regular y establecer las medidas necesarias en materia de protección al ambiente, equilibrio ecológico, manejo integral de residuos sólidos urbanos y protección de la biodiversidad; así como la aplicación de sanciones a las acciones que contaminen y alteren el medio ambiente, con el fin de incrementar la calidad de vida de la población del Municipio.

Visión

Ser una Dirección eficiente y eficaz en formulación y creación de políticas públicas que contribuyan a la promoción del Desarrollo Sustentable en el municipio de Metepec, Hidalgo.

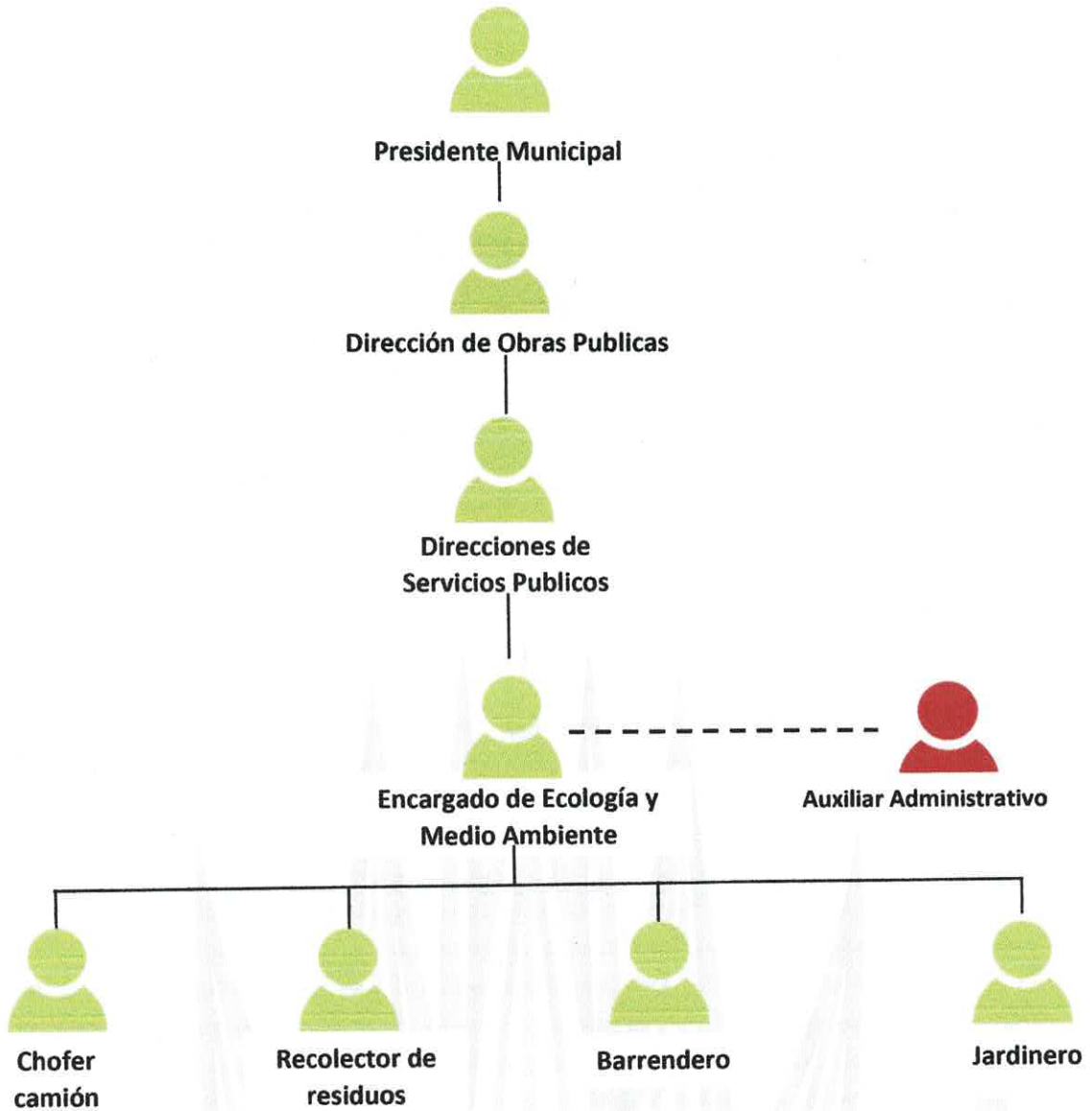
ORGANIGRAMA



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

Puesto:	Encargado de Ecología y Medio Ambiente
Formación:	Contar con título profesional o de profesional técnico, relacionado con la materia.
Experiencia recomendada:	Experiencia mínima de un año en temas medio ambientales
Reportar a:	Dirección de Servicios Públicos
Le reportan:	Auxiliar administrativo, chofer, Recolector de residuos, Barrendero y Jardínero.
Funciones:	Atender de manera personal a la ciudadanía que así lo solicita; proveer y prestar los servicios públicos a su cargo;
	Organizar y llevar a cabo reforestaciones y restauraciones en el municipio, así como la protección del medio ambiente
	Vigilar el cumplimiento y aplicación del Reglamento para la Protección al Medio Ambiente del Municipio de Metepec, así como también de toda aquella normatividad ambiental aplicable;
	Otorgar autorización para la poda o el derribo de árboles valorándose mediante una inspección ocular y tomando evidencia fotográfica para el archivo;
	Atender todo lo relacionado con quejas referentes a la quema de basura y tiraderos clandestinos;
	Formular, conducir y evaluar la política ambiental del municipio con apego a las disposiciones relativas a la promoción del Desarrollo Sustentable;
	Gestionar los recursos materiales y financieros para ser aplicadas en proyectos relacionados con el cuidado del medio ambiente;
	Formular estrategias donde se cree una cultura de cuidado y respeto al medio ambiente en los habitantes del municipio;
	Realizar acciones para cumplir con lo establecido en la normatividad que marca el Reglamento respectivo;

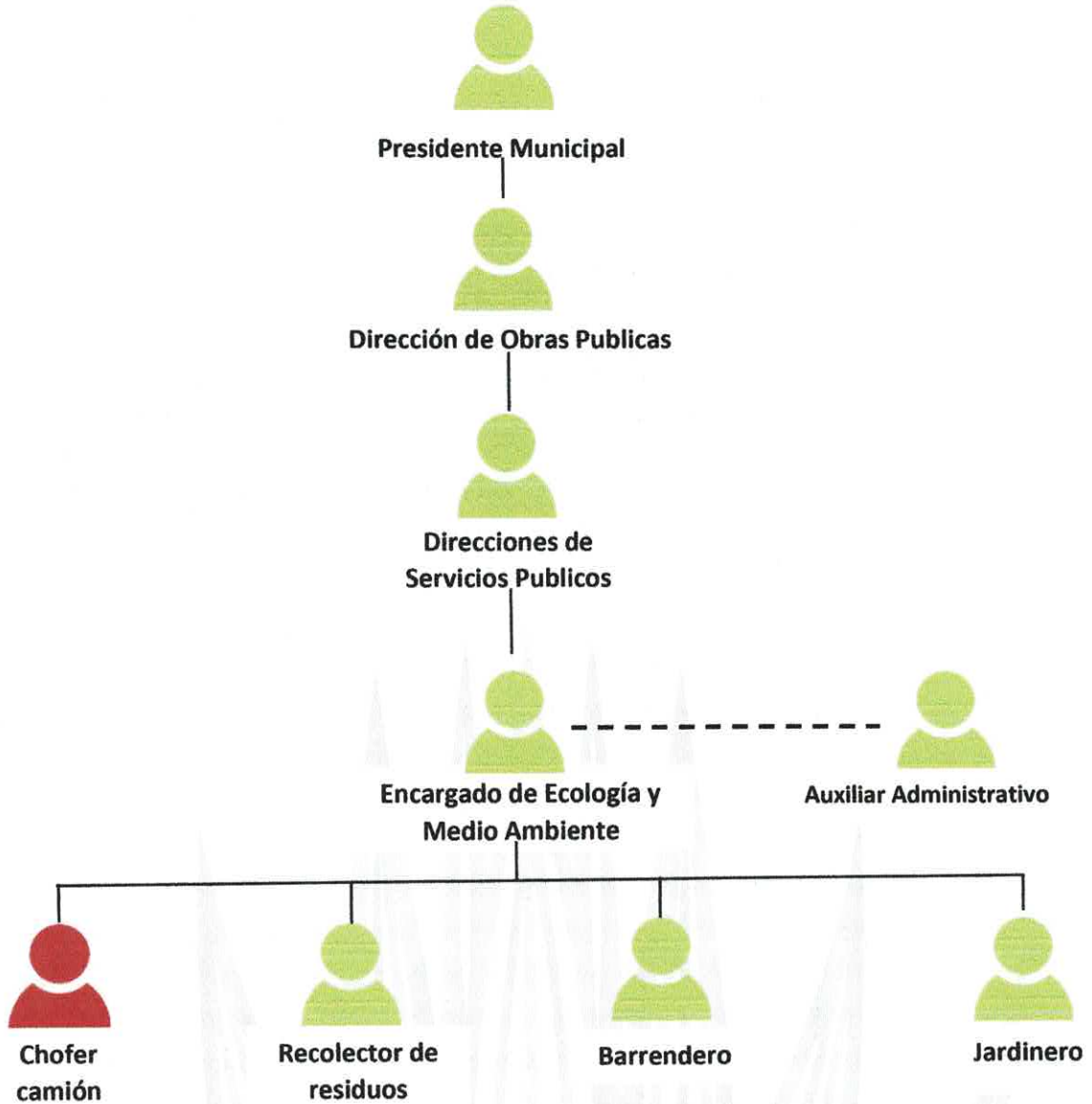
ORGANIGRAMA



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

Puesto:	Auxiliar Administrativo
Formación:	Nivel mínimo de Bachillerato o Carrera Comercial
Experiencia recomendada:	Conocimientos en ofimática, redacción, control y gestión de archivo
Reportar a:	Encargado de ecología y Medio Ambiente
Le reportan:	N/A
Funciones:	Realizar labores administrativas necesarias de la Unidad Administrativa de adscripción;
	Formular y entregar papelería y formas correspondientes al trámite o servicio brindado;
	Distribuir correspondencia y documentos dentro y fuera de la unidad administrativa de adscripción;
	Auxiliar a las autoridades superiores cuando así se requiera en funciones de su competencia;
	Brindar a la sociedad información específica sobre los procedimientos de su competencia;
	Realizar documentos sobre poda y derribo de árboles;
	Atender a la ciudadanía por quejas y denuncias por quema de basura y tiraderos clandestinos;
	Recibir, registrar, revisar y corregir documentos de acuerdo con instrucciones: nombres, fechas, números, claves y datos;
	Determinar el o los siguientes trámites y hacer anotaciones para: resoluciones, registros, integración de expedientes e información;

ORGANIGRAMA



[Handwritten signature]

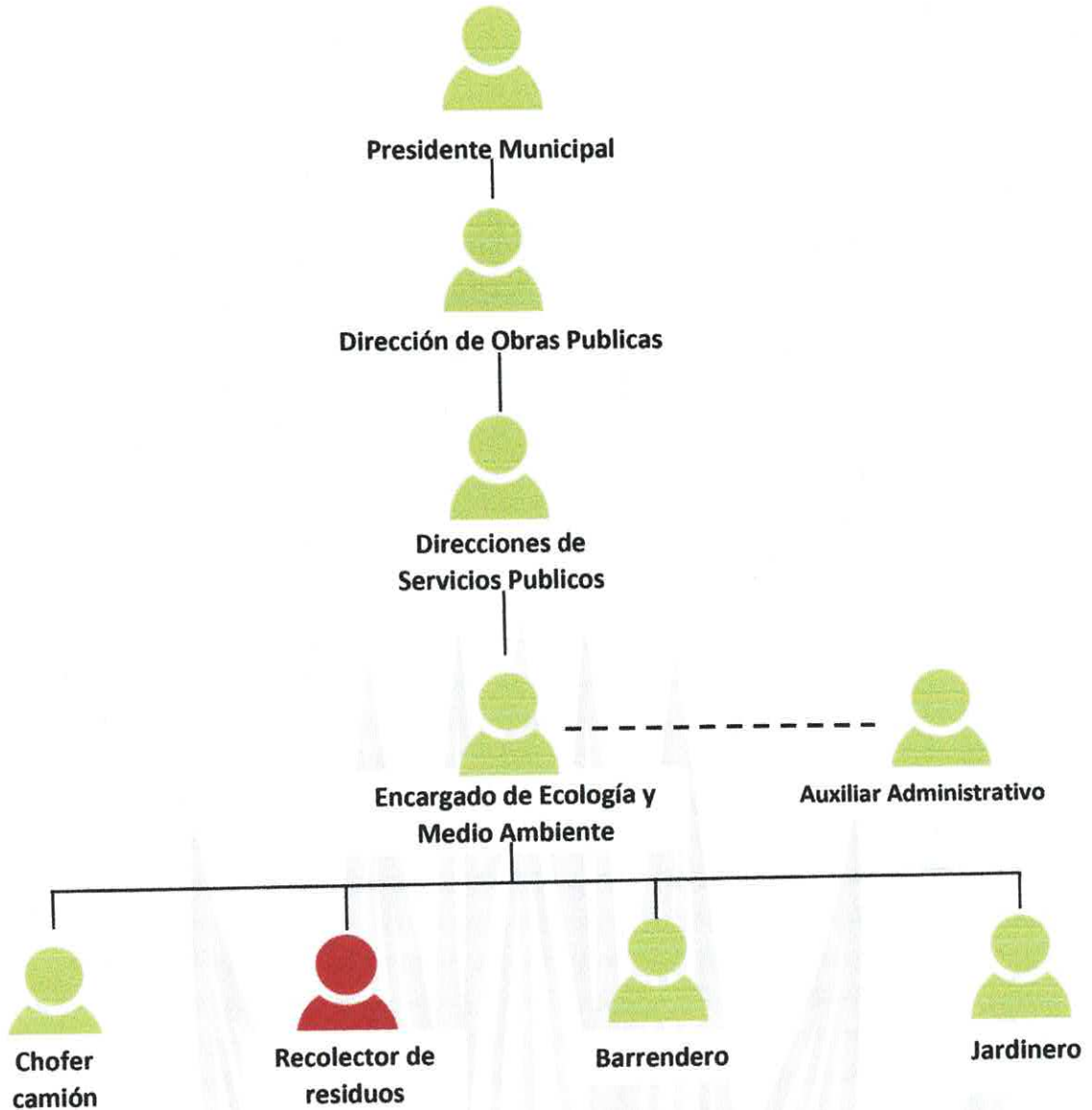
Descripción de puestos

Puesto:	Chofer del camión recolector de residuos
Formación:	Nivel mínimo de Secundaria o equivalente
Experiencia recomendada:	Conocimientos de manejo de vehículos de carga pesada
Reportar a:	Encargado de ecología y Medio Ambiente
Le reportan:	N/A
Funciones:	Manejo del camión recolector de los residuos
	Respetar las rutas implementadas para la recolección de los residuos.
	Responsable que la ruta de recolección del material se cubra adecuadamente ;
	Ofrecer el servicio de recolección todos los días a las diferentes comunidades;
	Cuidar la unidad de transporte para la recolección de residuos;

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signatures and marks on the right margin]

ORGANIGRAMA



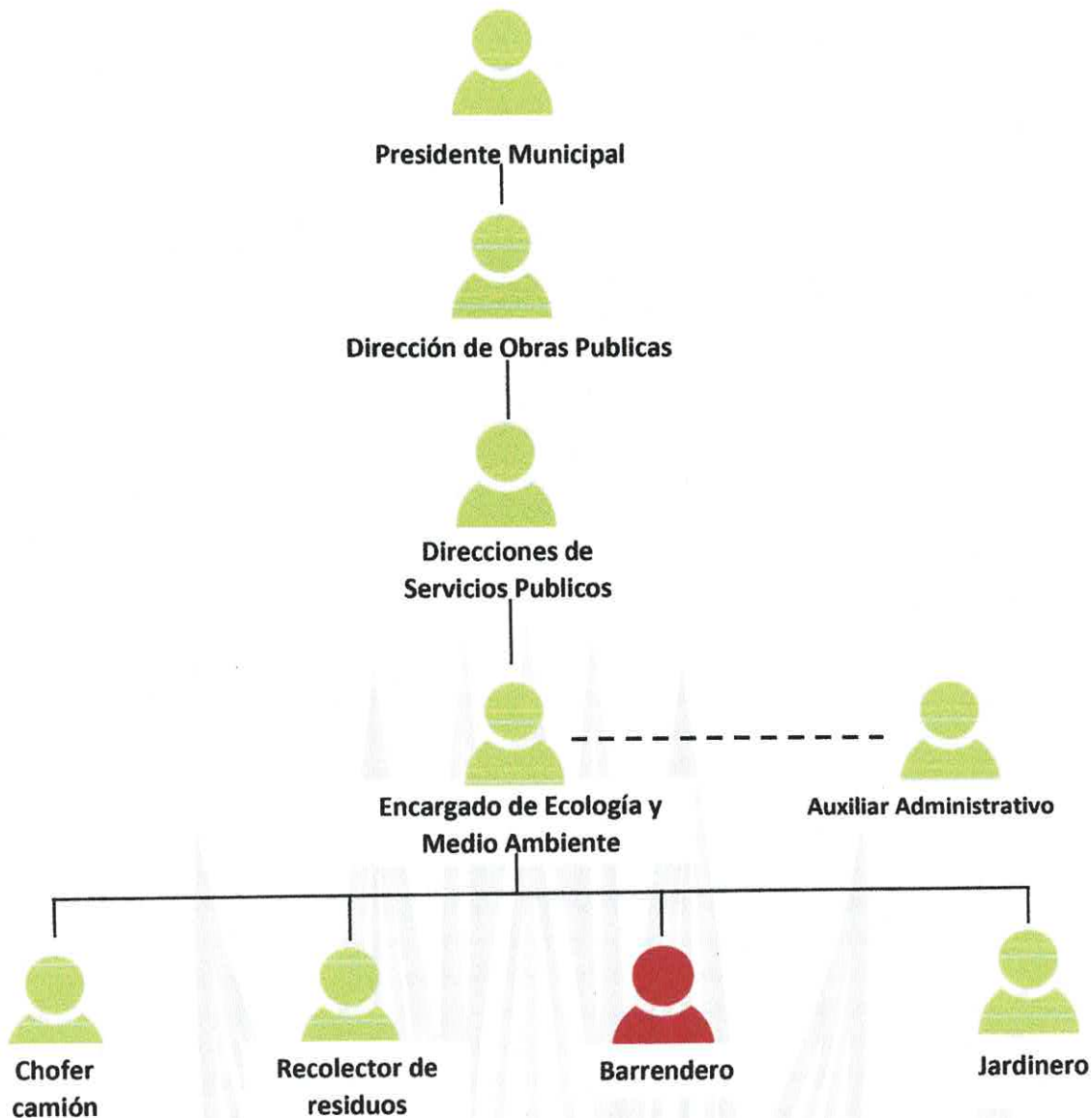
Handwritten signature

Descripción de puestos

Puesto:	Recolector de residuos
Formación:	Nivel mínimo de Secundaria
Experiencia recomendada:	N/A
Reportar a:	Encargado de ecología y Medio Ambiente
Le reportan:	N/A
Funciones:	Recoger los residuos domésticos dejados en la vía pública por la ciudadanía s ;
	Ayudar a descargar el camión en el centro de acopio ;
	Ayudar en el trabajo del centro de acopio;
	Y demás funciones que le asigne el Jefe Inmediato;

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

ORGANIGRAMA



Descripción de puestos

Puesto:	Barredor de vías públicas del municipio
Formación:	Nivel mínimo de Primaria o equivalente
Experiencia recomendada:	Conocimientos del área adscrita
Reportar a:	Encargado de ecología y Medio Ambiente
Le reportan:	N/A
Funciones:	Mantener las calles y vías públicas libre de basura ;
	Reportar a su jefe inmediato el faltante de los insumos que se necesite para realización de sus actividades ;
	Cuidar y mantener en buen estado el equipo de trabajo;
	Limpieza de jardines y parques recogiendo y extrayendo toda suciedad existente;

[Handwritten signature]

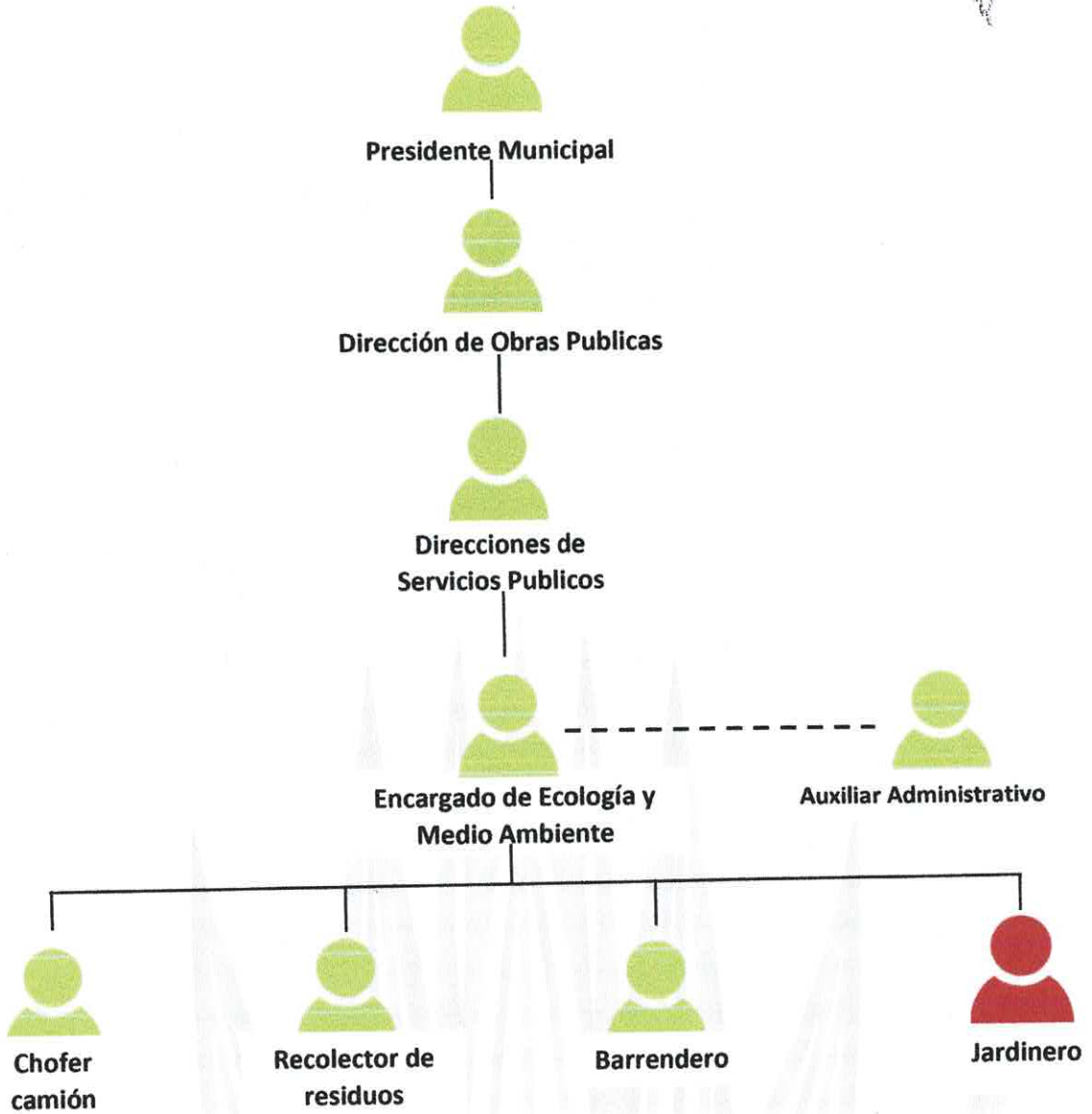
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ORGANIGRAMA



[Handwritten signature]

Descripción de puestos

Puesto:	Encargado de Jardinería
Formación :	Nivel mínimo de Primaria o equivalente
Experiencia recomendada:	Conocimientos del área adscrita
Reportar a:	Encargado de Ecología y Medio Ambiente
Le reportan:	N/A
Funciones	Coadyuvar en la conservación y limpieza de las áreas verdes del municipio ;
	Atender en caso las solicitudes de posa o derribo de árboles que presente la ciudadanía;
	Ejecutar, vigilar y supervisar la poda de árboles en los jardines, banquetas, municipales y espacios deportivos;
	Informar al director de área los avances de sus actividades

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FUENTES DE INFORMACION

Para mayor información favor de dirigirse a:

Palacio municipal s/n col. centro Metepec, hidalgo C.p. 43400

Tel. (774) 7455100

Página Web: <https://metepechidalgo.gob.mx>

Correo Electrónico: medioambiente@metepechidalgo.gob.mx

Quejas y Denuncias: Contraloría municipal

AUTORIZACIÓN

Datos de Control				
	Elaboró	Revisó	Autorizó	Versión
Nombre	Ing. Guillermo Santos Yáñez Encargado Ecología y Medio Ambiente	L.C. Noel Miguel Hernández Vargas Titular del Órgano Interno de Control	C. Juan Antonio Franco Ortiz Presidente Municipal	
Firma				
Fecha	MARZO 2026	MARZO 2026	MARZO 2026	

